



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2021 00642**

Reunidos como se encuentran los requisitos previstos en los artículos 82, 422 y 430 del Código General del Proceso, se dispone:

Se librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva singular de mínima cuantía a favor de **LILIA AURORA REY BARBOSA** contra **OSCAR HERNANDO GARCÍA MÉNDEZ** por las siguientes cantidades:

1.- \$1'600.000,00 por concepto del saldo pactado en el acuerdo conciliatorio allegado con la demanda.

2.- Por los intereses moratorios a la tasa del 6% anual sobre el anterior capital desde el **28 de noviembre de 2020** y hasta que se verifique el pago total de la obligación (artículo 1617 C. C.).

Notifíquese a la parte demandada en la forma prevista en los artículos 291 y 292 del C.G.P., **o en la forma prevista en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020.** Córrasele traslado por el término de diez (10) días para proponer excepciones, los cuales corren simultáneamente. Téngase en cuenta que la dirección física de esta sede judicial es Calle 12 N° 9-55 Interior 1º Piso 3 y la de correo electrónico es cmpl77bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sobre las costas se resolverá en su oportunidad.

La demandante actúa en causa propia.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Civil 77

¹ Decisión anotada en el estado No. 061 de 11 de agosto de 2021.

Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25792abd5aa6b4bbc1ebf8bd19dd66c3daa3d39329384109f75c957df053f024

Documento generado en 10/08/2021 07:56:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>